



MENDOZA, 23 ABR 2019

VISTO:

La resolución N° 42/19-C.D. obrante en expediente CUDAP-CUY N° 14445/18 en el que se tramita el concurso para proveer con carácter efectivo un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura: "**Tecnología III - Producción**" de la carrera de Diseño Gráfico, que se cursa en las Carreras de Diseño de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el referido concurso.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo acordado en sesión del día 16 de abril de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso, con carácter efectivo, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura: "**Tecnología III - Producción**" de la carrera Diseño Gráfico, que se cursa en las Carreras de Diseño de esta Facultad, en los términos de la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria N° 39/10-C.S.:

Por los profesores:

Titular: D.I. Laura Verónica LÓPEZ DUPERTUIS
Suplente: D.G. Diego PERALTA

Por los egresados:

Titular: D.G. Ornella Magalí TURCO
Suplente: D.G. Marcos SOSA

Por los alumnos:

Titular: Nadia Susel SZCZUROWSKI
Suplente: María José RUIZ CAPRINI

ARTÍCULO 2°.- Agréguese copia de la presente en el expediente CUDAP-CUY N° 14445/18.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

65

F. A.
10
<i>[Handwritten mark]</i>

[Handwritten signature]
Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

[Handwritten signature]
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO